

# Críticas a la corrupción en la Apertura del Año Judicial

El acto de apertura de los tribunales tuvo como novedad que, por primera vez, lo presidía el Rey Felipe VI. También Carlos Lesmes se estrenó en este acto en su condición de presidente del CGPJ y del Supremo.

Almudena Vigil, Madrid

La corrupción, la independencia de Cataluña y el número de asuntos tramitados por los tribunales de justicia centraron ayer el acto de Apertura del Año Judicial, al que acudía por primera vez Felipe VI en su condición de Rey, y Carlos Lesmes, como presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo.

Durante su discurso, Lesmes destacó que, en 2013, han sido dictadas más de 1,5 millones de sentencias, "resolviéndose en los órganos judiciales un mayor número de asuntos que los ingresados en sus registros". De hecho, si bien entraron 8,6 millones, el año pasado se resolvieron cerca de 9 millones. Además, la duración estimada de los procedimientos se sitúa, según señaló, en menos de doce meses.

El presidente del Tribunal Supremo hizo especial hincapié en la labor de este órgano judicial, alabando sus tiempos de respuesta, que "se encuentran en la vanguardia de los tribunales de casación europeos". Citó el caso de la Sala de lo Contencioso, con impor-

**Carlos Lesmes alabó en su discurso los tiempos de respuesta del Tribunal Supremo**



De izqda. a dcha., Eduardo Torres-Dulce, fiscal general del Estado; Carlos Lesmes, presidente del Supremo y del Consejo del Poder Judicial; el Rey Felipe VI; y el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón.

## Sugerencias de la Fiscalía General del Estado

● **Torres-Dulce lamentó que los juicios de faltas representen un 66% del total de asistencias del fiscal a juicio oral.**

● **El fiscal general apuesta por reforzar la cultura del consenso e intensificar la aplicación de los protocolos de conformidad.**

● **Los atestados policiales deberían ser remitidos a juzgados y fiscalías sólo cuando se haya determinado la autoría del delito.**

tantes cargas de trabajo y cuyo ratio de tiempo medio de respuesta se aproxima a los 15 meses, y la Sala de lo Penal, con un promedio de apenas seis meses, "tiempo de respuesta excepcionalmente breve en un tribunal de esta naturaleza".

Al acto formal asistió tam-

bién el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, que formaba parte de la mesa presidencial junto con Lesmes y el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, que presentó la Memoria de la Fiscalía relativa a 2013. Torres-Dulce llamó la atención sobre los tiempos de respues-

ta procesal. Según sus datos, entre la incoación del procedimiento y la evaluación del escrito de calificación provisional por el Ministerio Fiscal transcurren, de media, 393 días cuando se trata de un procedimiento abreviado, 722 días en el sumario y 538 días en el jurado. Una vez dictada

### RETRASOS

Según Torres-Dulce, las dilaciones en Penal hacen que la eficacia de la acción decaiga, las pruebas se debiliten o dispersen y las oficinas se congestionen.

**Lesmes: "España vive importantes transformaciones e incertidumbres sociales y políticas"**

sentencia, el tiempo medio de resolución de los recursos es de 179 días. Aunque Torres-Dulce reconoció que estas cifras no están muy alejadas del resto de países europeos, cree que no son aceptables.

#### Credibilidad

El fiscal general también tuvo palabras para el escenario judicial y político que se vive en algunas administraciones, incidiendo en la corrupción pública. En su opinión, estos hechos "están dañando seriamente la imagen de la función pública y su erario, que debe estar al servicio de las necesidades sociales". Añadió que "no menos importante es la corrupción política, que mina la credibilidad del sistema democrático".

Recordó que estas prácticas también se dan en el ámbito privado, en referencia al terrero financiero, "comprometiendo gravemente la estabilidad económica" del país. En este contexto, el fiscal general destacó que "la actividad de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada ha experimenta-

**Torres-Dulce: "La corrupción financiera compromete la estabilidad económica"**

do un significativo incremento de actividad".

Carlos Lesmes recogió el testigo, al asegurar que "el Poder Judicial y sus órganos de gobierno se implican y se implicarán activamente en la lucha contra esta lacra social, que está minando la credibilidad de las instituciones; los jueces españoles, en el ámbito de nuestras responsabilidades, nos comprometemos a hacer todo lo posible para revertir esta situación, agilizando la tramitación y resolución de las causas de corrupción".

El problema del independentismo también se hizo hueco en el acto de ayer. Lesmes destacó que "España experimenta importantes transformaciones y padece incertidumbres sociales y políticas, circunstancias que afianzan la firme convicción de que sólo desde la observancia del Derecho y mediante el correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de preservar sus mandatos, en la unidad, pero con respeto a la diversidad, será posible la convivencia pacífica y la prosperidad de los españoles".